NOTA DE PRENSA

EL PLENO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA SE REUNE EN JAÉN PARA INCENTIVAR EL CONOCIMIENTO DE LA LABOR QUE DESARROLLA

- **El presidente, Manuel Alejandro Cardenete, ha mantenido encuentros institucionales con el alcalde, el presidente de la Diputación, y con el rector de la Universidad**
- **Jaén y su provincia tienen el índice de rendición de cuentas de las entidades locales más alto de todas las provincias andaluzas (Datos 2021)**

3 de julio de 2024

Los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía se han reunido esta mañana en la Diputación de Jaén para celebrar una reunión en la que se han tratado asuntos de fiscalización y de gestión interna. Se trata de la segunda reunión fuera de su sede del Parlamento de Andalucía, la anterior tuvo lugar en Granada, con el principal objetivo de incentivar el conocimiento de la labor que desarrolla el organismo fiscalizador.

El presidente de la Cámara de Cuentas, Manuel Alejandro Cardenete, mantuvo encuentros con el alcalde de Jaén, Agustín González, con el presidente de la Diputación, Francisco Reyes y con el rector de la Universidad, Nicolás Ruiz. En el transcurso de estas reuniones, el presidente de la institución fiscalizadora señaló que "*La celebración de este pleno en Jaén persigue conseguir la difusión de nuestra actividad y un acercamiento a la labor que desarrolla la Cámara de Cuentas".*

Sobre el trabajo que lleva a cabo la Cámara de Cuentas, Cardenete apuntó que *"Nuestro espíritu es el de colaborar con las instituciones para lograr una gestión de los fondos públicos lo más adecuada y eficiente posible. La fiscalización, además de señalar los posibles errores de gestión detectados, incluye una serie*

de recomendaciones encaminadas a guiar y ofrecer alternativas precisas que ayuden a optimizar la gestión de los recursos".

El último informe sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local (referente al año 2021) señala que de la provincia de Jaén rinden sus cuentas el 61,86% de los ayuntamientos que tienen obligación de hacerlo. Se trata de la provincia con un índice de rendición más alto de toda la Comunidad cuyo promedio de rendición es de un 48,79%. Andalucía tiene el índice de rendición más bajo en relación con el resto de las autonomías que disponen de Órgano de Control Externo propio.

También dio a conocer que en los próximos meses se van a organizar encuentros, en las distintas provincias andaluzas, con los responsables de las entidades locales que deben facilitar la información necesaria para rendición de cuentas. En estas reuniones se debatirán y propondrán fórmulas que faciliten el cumplimiento de esta labor.

Hasta la fecha, la Cámara ha finalizado más de 630 informes tanto del sector público autonómico como del local. Con el paso del tiempo se han ido incorporando nuevas funciones que han dado forma a un nuevo estilo de fiscalización en el que se integran el análisis de la eficiencia y la economía en la gestión de las políticas públicas con la comprobación de su eficacia, contribuyendo, de esta manera, a la mejora de la gestión pública.

En los encuentros se ha realizado un repaso de las funciones que tiene encomendadas la institución fiscalizadora y del plan de actuación vigente, dando a conocer los proyectos que tiene previsto acometer la Cámara, entre los que destaca la implantación de la inteligencia artificial como elemento de apoyo en las labores de fiscalización.

En los últimos cinco años (2019-2023), la Cámara ha finalizado o está trabajando en un total de 18 informes de fiscalización relacionados con Jaén y su provincia. En ellos se analizan, entre otras materias, diferentes áreas de corporaciones

locales, reparos de la intervención, transparencia, gestión tributaria, políticas de violencia de género o personal.

Por lo que se refiere al plan de actuaciones de 2024 los informes que afectan a Jaén (ya sea de manera específica o en conjunto con otras provincias) son:

1. Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz. Ejercicio 2022.

2. Fiscalización de la remisión de información en materia de contratos del Sector Público Local Andaluz. Ejercicios 2022 y 2023.

3. Fiscalización de la remisión de información en materia de convenios del Sector Público Local Andaluz. Ejercicios 2022 y 2023.

4. Fiscalización de la remisión de información en materia de control interno del Sector Público Local Andaluz. Ejercicios 2022 y 2023.

5. Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento Úbeda

6. Fiscalización del establecimiento de zonas de bajas emisiones en municipios de población superior a 50.000 habitantes. (en coordinación con el Tribunal de Cuentas).

7. Fiscalización de los Inventarios Generales de Bienes y Derechos de los municipios con población entre 15.000-20.000 habitantes.

.

Para más información:
Carlos Castelló
95-5009631